

C O N C E J O M U N I C I P A L

91º SESION ORDINARIA

Con fecha, 01 de Diciembre de 1998 y siendo las 15:09 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Cardenio Valenzuela Padilla y Miguel Arriagada Martinez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 88º, 89º Y 90º
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- PROGRAMA CHILE BARRIOS
- PROYECTO AMPLIACION LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO
JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JET)
- PRESUPUESTO DE GASTOS 1999
SUB-TITULOS 24, 25, 31, 60, 70 Y 90
- PRESUPUESTO AREA SALUD 1999
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 88 de fecha 17.11.98, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 89 de fecha 24.11.98, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 87 de fecha 26.11.98, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío que informa que se encuentra plenamente operativo y a disposición de los municipios, para canalizar adquisiciones de bienes y servicio importado, el Convenio con Naciones Unidas.

b.2) Convocatoria a Seminario-Taller denominado "La gestión integral del Agua en las Cuencas de la Región del Bío Bío" a realizarse el día 10 de Diciembre en el Teatro Municipal de Chillán.

b.3) Carta del Sr. Nehemias Vega Hernandez, Abogado, en donde se solicita contemplar en el Presupuesto Municipal los fondos necesarios para arreglar el camino de bajada hacia La Hoyada.

b.4) Carta solicitud y presentación de Proyecto de Subvención de la Junta de Vecinos Nº 2 "Isabel Riquelme" en la cual se solicita una Subvención de \$ 50.000.- para actividades de navidad.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) El estanque Aljibe ya fue mandado a construir y está listo este viernes.

b) El proyecto de veredas, zarpas y soleras en calle Eusebio Lillo está en su etapa final, solo faltan algunos detalles derivados de unos postes que la empresa FRONTEL debe sacar de la línea donde se está construyendo. Los proyectos de esta misma naturaleza de Canteras y Villa Mercedes ya están terminados.

c) El proyecto que fue presentado a emergencia, para instalar Gaviones en el río Cañileo, fue llamado a licitación y en este momento se encuentran los contratistas visitando el terreno, este proyecto es con recursos externos, por un monto total de cinco millones de pesos.

d) Los teléfonos instalados en Canteras y Villa Mercedes en su gran mayoría ya están funcionando.

e) Días atrás se tomó contacto con una empresa Canadiense y se nos indicó que todos aquellos sectores que no habían sido favorecidos por CTR serán favorecidos con teléfonos públicos.

f) Quien habla tuvo una reunión con un representante del Seremi de Salud, con el Jefe del Departamento de Salud, la Directora de Atención Primaria y un Consejero Regional, Don Marcelo Urrutia, por el motivo que se nos había rechazado la planta de Salud, al respecto se llegó al acuerdo que nosotros vamos ayudar al Consultorio con la Asistente Social Municipal y vamos ver la posibilidad de contratar una Nutricionista por media jornada, el Servicio de Salud de Bio Bio por su parte nos va ayudar favoreciendonos con un proyecto, por un monto similar al que tendremos que gastar en la Nutricionista.

4.- PROGRAMA CHILE BARRIOS

El Sr. Alcalde informa que el Gobierno, mediante el Programa CHILE BARRIO, se ha propuesto superar las condiciones de extrema marginalidad en el que se encuentran los asentamientos precarios de nuestro país.

En relación a este programa hemos recibido la invitación a postular con el acuerdo del Concejo Municipal, a aquellos asentamientos de la comuna que cumplan con los requisitos, por lo tanto, propongo que se postule las localidades de Quilleco, Canteras y Villa Mercedes, colocando a esta última en primera prioridad en caso que cumpla los requisitos.

La unanimidad de los Señores Concejales presentes acuerdan aprobar que se postule las localidades de Quilleco, Canteras y Villa Mercedes al Programa CHILE BARRIO.

5.- PROYECTO AMPLIACION LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO
JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

El Sr. Alcalde informa que se está postulando el Liceo Francisco Bascuñan Guerrero al aporte de capital de la Jornada Escolar Completa (JEC) que impulsa el Ministerio de Educación y una de las exigencias de la mencionada postulación es certificar con acuerdo del Concejo que se asume la responsabilidad de cubrir los gastos adicionales que origine la incorporación del citado establecimiento a la JEC.

Realizado un análisis de lo que significa para la educación de la comuna la incorporación a la Jornada Escolar Completa del mas importante establecimiento urbano de la comuna, la unanimidad de los Señores Concejales presentes acuerdan aprobar el compromiso de proporcionar los recursos financieros necesarios para cubrir todos los costos adicionales que genere la Jornada Escolar Completa (JEC) en el establecimiento LICEO C-78 "FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO" DE QUILLECO.

6.- PRESUPUESTO DE GASTOS 1999
SUB-TITULOS 24, 25, 31, 60, 70 Y 90

Antes de someter a consideración del H. Concejo los Subtítulos 24, 25, 31, 60, 70 y 90 del Presupuesto de Gastos, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales presentes registrándose las siguientes intervenciones:

Sr. Tapia: aquí se ha hablado mucho de algunas peticiones como por ejemplo oficina, baño y teléfono para Concejales, pero antes de discutir lo que queda de presupuesto, tengo entendido que está aprobado la atención de una oficina del Banco del Estado y solo falta otorgar las condiciones, es todo caso si está la intención cierta que tengamos una oficina del Banco del Estado en Quilleco, yo propongo que en lugar de una oficina para los Concejales se de prioridad a una oficina para que atienda el Banco, lo cual será de mas utilidad para la comunidad.

Sr. Alcalde: El Banco del Estado es el que mas seguridad da a la gente. Yo pienso que el Banco debiera funcionar independiente de los costos que pudiera tener, pero solo una vez que se apruebe el Presupuesto 1999 se debe hacer en forma inmediata el Plan de Inversión Municipal 1999 y en ese plan pueden estar incorporadas algunas peticiones.

Sr. Salas: yo pienso que es necesario que atienda en la comuna una oficina del Banco del Estado, pero también es necesario tener la oficina y baño para los Concejales, en lo posible debiera quedar considerada en el Presupuesto 1999.

Sr. Aranguiz: todos estamos de acuerdo que funcione la oficina del Banco del Estado, pero lo de la oficina para los Concejales es una petición que hace tiempo que la estamos haciendo.

Sr. Valenzuela: pienso que siempre se pretende aislar un Concejal de otro, nosotros lo que estamos pidiendo es lo mas mínimo, tener una oficina y baño.

Sr. Alcalde: yo no he manifestado que no se va incluir la oficina, pero primero se tiene que priorizar y optimizar los recurso.

Sr. Salas: pienso que esto es cosa de voluntad, nada cuesta habilitar una sala para oficina de Concejal.

Sr. Alcalde: se supone que los Concejales no tienen que vivir del sueldo de Concejal, porque no es sueldo, las platas que se les entrega son para ocuparlas en gestión y servicio a la comunidad.

Sr. Arriagada: quiero insistir sobre los teléfonos, hoy las comunicaciones juegan un papel importante, posiblemente el próximo año vamos a trabajar en comisión y el teléfono será necesario.

Sr. Alcalde: Si el teléfono es necesario para la gestión de los Concejales, estos serán incluido, si yo veo que los Concejales han gestionado unos cien mil pesos para un proyecto determinado y por esa gestión han tenido que gastar quinientos pesos en llamadas telefónicas, pienso que no dudaría un minuto en dotar de teléfono a cada Concejal.

Sr. Tapia: propongo que los catorce millones de pesos contemplados para compra de vehículos sean destinados a otros items, pueden ser derivados al área social u otra.

Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la proposición del Concejal Tapia la cual es aprobada por mayoría, con la sola oposición del concejal Aranguiz quien manifiesta que el aprueba el presupuesto tal como está presentado.

Concluidas las intervenciones se procede a someter aprobación de los Sub-títulos 24, 25, 31, 60, 70 y 90 del Presupuesto de Gastos:

I.- Sr. Alcalde somete a consideración del H. Concejo el Proyecto de Presupuesto de Gastos 1999, Sub-título 24 "Prestaciones Previsionales"

El H. Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto de Gastos 1999, Sub-título 24 "Prestaciones Previsionales" según el siguiente desglose por Item:

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	100.-

II.- Sr. Alcalde somete a consideración del H. Concejo el Proyecto de Presupuesto de Gastos 1999, Sub-título 25 "Transferencias Corrientes"

Votan a favor los Concejales Arriagada, Salas y Tapia, votan en contra, los Concejales Aranguiz y Valenzuela, por ser su presentación el Sr. Alcalde manifiesta su abstención.

En consecuencia por tres votos a favor, dos votos en contra y una abstención el H. Concejo acuerda por mayoría de sus miembros aprobar el Presupuesto de Gastos 1999, Sub-título 25 "Transferencias Corrientes" según el siguiente desglose por Items:

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.580.-
	31	Transferencias al Sector Privado	41.163.-
	33	Transferencias a otras Entid. Públicas	93.417.-
	34	Transferencias al Fisco	-----
	36	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	-----

OBSERVACIONES GENERALES:

- (*) ITEM 31 ASIGNACION 010 "ASISTENCIA SOCIAL" M\$ 16.909.-
- (**) ITEM 33 ASIGNACION 001 "EDUCACION - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION" " M\$ 7.000.-

III.- Sr. Alcalde somete a consideración del H. Concejo el Proyecto de Presupuesto de Gastos 1999, Sub-título 31 "Inversión Real"

Votan a favor los Concejales Arriagada, Salas, Tapia y Valenzuela, vota en contra el Concejal Aranguiz y por ser su presentación el Sr. Alcalde manifiesta su abstención.

En Consecuencia por cuatro votos a favor, un voto en contra y una abstención el H. Concejo acuerda por mayoría de sus miembros aprobar el Presupuesto de Gastos 1999, Sub-título 31 "Inversión Real" según el siguiente desglose por Items:

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31		INVERSION REAL	122.900.-
	50	Requisitos de inversión para Funcionamiento	1.400.-
	51	Vehículos	500.-
	52	Terrenos y Edificios	10.000.-
	53	Estudios para Inversiones	10.000.-
		Inversión Región	101.000.-

IV.- Sr. Alcalde somete a consideración del H. Concejo el Proyecto de Presupuesto de Gastos 1999, Sub-títulos 60, 70 y 90

El H. Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto de Gastos 1999, Sub-títulos 60, 70 y 90:

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	100.-
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	300.-
90		SALDO FINAL DE CAJA	60.-

7.- PRESUPUESTO AREA SALUD 1999

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 1999 del Servicio incorporado Area Salud Municipal.

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
01			INGRESOS DE OPERACION	102.246.-
	11		FACTURACION POR ATENCIONES DE SALUD	102.246.-
	12		OTROS	----
06			TRANSFERENCIAS	75.000.-
	20		APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	75.000.-
	21		OTRAS	----
11			SALDO INICIAL DE CAJA	800.-
T O T A L I N G R E S O S				M\$ 178.046.-

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
21			GASTO EN PERSONAL	140.000.-
	30		PERS. ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	125.000.-
	31		PERS. ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	15.000.-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37.796.-
31			INVERSION REAL	250.-
	50		REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNC.	250.-
	60		OTRAS INVERSIONES	---
T O T A L G A S T O S				M\$ 178.046.-

ANALIZADA CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 1999 DEL SERVICIO INCORPORADO AREA SALUD MUNICIPAL.

8.- VARIOS

a) Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la convocatoria a Seminario-Taller leído en correspondencia.

Realizada la discusión del tema, la unanimidad de los miembros del H. Concejo acuerda autorizar a los Concejales: Angel Salas, Miguel Arriagada y Cardenio Valenzuela, para que asistan al Seminario-Taller denominado "La gestión integral del Agua en las Cuencas de la Región del Bío Bío" a realizarse el día 10 de Diciembre en el Teatro Municipal de Chillán.

b) Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos Nº 2 "Isabel Riquelme" leída en correspondencia.

Realizada la discusión del tema, la unanimidad de los miembros del H. Concejo acuerda otorgar una subvención, por un monto de \$ 50.000.-, a la Junta de Vecinos Nº 2 "Isabel Riquelme", para realizar una actividad de Navidad con los niños de la población.

c) Sr. Valenzuela: quiero clarificar algo que dijo en la sesión anterior el Concejal Tapia, relacionado con lo que yo exprese sobre el valor por camionada de la limpieza de fosas, donde estaba dudando de la cotización presentada por la población O'higgins.

Al respecto yo en esa oportunidad ratifiqué con un documento atrasado que se nos había cobrado menos de seis mil pesos por camionada, ahora yo solicite una cotización actualizada donde se me cobra siete mil pesos mas iva lo cual bastante mas bajo que la cotización presentada por la otra población.

d) Sr. Tapia plantea que en sesión anterior solicitó que se hicieran las consultas si era posible restringir el alumbrado público en localidades rurales, como una forma de ahorrar energia en este periodo de sequía.

Sr. Alcalde responde que se realizarán las consultas correspondientes.

e) Sr. Tapia manifiesta que quiere hacer una aclaración en torno a lo manifestado en una sesión anterior por el Concejal Valenzuela, de que la baja en el traspaso de recursos a educación coincide con la construcción de escuelas particulares, con lo cual se aludía al Sr. Alcalde.

Como soy tocado en esta materia, quiero dejar bien en claro que el Sr. Alcalde ni siquiera había visitado mi escuela, ni siquiera me ha consultado como van las gestiones de mi escuela y ni siquiera me ha ofrecido ayuda, porque el llamado telefónico de un Alcalde es diferente al de Rodrigo Tapia como Concejal, el Alcalde no me ha ofrecido ninguna ayuda y yo tampoco se la he pedido, pero quien si me ayudó es Don Angel Salas a quien le agradezco.

f) Sr. Aranguiz manifiesta que en una plática el Cura Párroco Jorge Cerda informó que viajará fuera del país, a Italia, para conseguir algunos recursos para hacer realidad un sueño que tiene de construir una Escuela Industrial para la comuna de Quilleco; yo pienso que nosotros en nuestra calidad de Concejales o habitantes de la comuna debieramos felicitarlo y animarlo para que siga trabajando por ese importante objetivo.

Sr. Arraigada: yo por esta vez no estoy de acuerdo en absoluto con lo que está manifestando Don Demiterio Aranguiz, si bien es cierto que la competencia mejora el servicio, la municipalidad debe defender lo que tenemos y debemos mejorarlo, porque contamos con la infraestructura necesaria.

Sr. Salas: el estado debe velar por la educación y salud publica, el Concejo no puede impedir que se instale educación particular, pero tampoco podemos apoyar a particulares.

Sr. Tapia: pienso que debe haber claridad con respecto al tipo de colegio que va a construir el Padre Cerda, porque si es un establecimiento igual a los ya existente eso sería perjudicial para el Municipio, pero si es un Instituto Profesional eso es muy diferente y debe ser apoyado por nosotros.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:47 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 15 de Diciembre de 1998, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL